Firmado digitalmente por
RAMOS Veronica Patricia
Fecha: 19.11.2026 12:40

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Chajarí (E.R.), Dr. **MARIANO LUIS VELASCO**, secretaria única a cargo de la Dra. **VERÓNICA P. RAMOS** (secretaria) en los autos caratulados: ***"GONZALEZ, Domingo Evaristo S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR-", Expte. Nº 7415/26.-***, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **DOMINGO EVARISTO GONZALEZ**, D.N.I. N° 8.593.982, hijo de Sebastian González y María Concepcion Almiron, casado con Lidia Teresa Diaz, fallecido en la ciudad de Villa del Rosario, Dpto. Federación (E.R.) el 08 de enero de 2020, a los 70 años. Siendo su último domicilio en Av. Belgrano N° 530 de la ciudad de Villa del Rosario, Dpto. Federación (E.R.).

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Chajarí, 19 de noviembre de 2026.-

firmado digitalmente por: Dra. Verónica P. Ramos -Secretaria-.